

Pág: 6

Por fallida compraventa

Republicanos acudirá al TC para destituir a senadora Allende, mientras Chile Vamos se enreda en ofensiva

La colectividad presidida por Arturo Squella presentará el escrito este miércoles, pero en Chile Vamos apostarán, en un inicio, por una comisión investigadora. En medio de dudas de RN, la UDI evalúa presentar su propio escrito ante el tribunal.

Pedro Rosas

Si el gobierno pensaba que la salida de la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (Frente Amplio), iba a terminar con la polémica tras la fallida compra de la casa del Presidente Salvador Allende, en la derecha decidieron no dar ningún respiro al Ejecutivo. Con Sandoval fuera del camino, la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS), y la senadora Isabel Allende (PS). nieta e hija del difunto presidente, se transformaron en el nuevo blanco de la oposición.

Así, son dos los caminos que se evaluaron: una acusación constitucional contra Fernández y llevar al Tribunal Constitucional (TC) a Allende. Para esta última ofensiva, que era la que sonaba con más fuerza, se necesita la firma de solo diez diputados.

Pese a que en privado algunos ya adelantaban esa opción, el primero en dar cuenta públicamente sobre esa posibilidad fue el diputado y presidente de la UDI, Guillermo Ramírez, quien durante este martes en la mañana, en conversación con Radio Duna, aseguró que "la Constitución es muy clara. De hecho, la Constitución en el artículo 60 dice que el parlamentario que contrate con el Estado pierde in-



mediatamente su escaño. Y acá la senadora Isabel Allende contrató con el Estado. Por lo tanto, en rigor, lo que debería pasar ahora es que el Tribunal Constitucional, supongo, debería pronunciarse sobre este tema y decir que ella pierda el secenario.

de el escaño". Si bien en Chile Vamos existía consenso de avanzar en la ofensiva contra la senadora, eso cambió durante la tarde tras las dudas dentro de RN. En la UDI, eso sí, no se descarta levantar un texto propio contra la senadora.

En el Partido Republicano, por otro lado, decidieron adelantarse e informaron que buscarán que el
TC cese de su cargo no solo
a la senadora socialista,
sino también a la jefa de la
cartera de Defensa. "Tenemos una ministra de Estado y una senadora que están de facto, de pleno dere-

cho, cesadas en el cargo, que siguen ejerciendo todas las funciones y las potestades que tienen producto de este cargo y que
no las debiesen estar ejerciendo", aseguró el jefe de
bancada del partido, Luis
Fernando Sánchez.

El tema fue analizado hoy en el almuerzo de bancada de RN junto al presidente de la colectividad, Rodrigo Galilea. Esto, después de que durante este lunes la comisión política de la tienda solicitara que el comité parlamentario tomara acciones por el caso.

"Ahora que tenemos bastante más información, sobre todo que existieron fismas en notaría, la cosa se pone más compleja. Entonces ahora en la mañana hemos estado evaluando desde la bancada y también con el presidente de partido cuáles son los pasos a seguir. Uno de ellos es

► La bancada del Partido Republicano fue quien inició la arremetida en contra de la familia Allende, que está en cargos en el parlamento y Ejecutivo.



Fecha: 08/01/2025 Vpe: \$6.050.246 Vpe pág: \$9.829.612

\$9.829.612

Vpe portada:

 Audiencia:
 271.020

 Tirada:
 76.017

 Difusión:
 76.017

 Ocupación:
 61,55%

Sección: NA Frecuencia: DI

NACIONAL DIARIO



Pág: 7

PolíticaEdición papel digital

SIGUE DE

ir al TC. La otra posibilidad es una acusación constitucional, pero para eso, si bien tenemos material jurídico, tenemos que ver si tiene viabilidad política", explicó la jefa de bancada de RN, Ximena Ossandón.

Así, si bien la ofensiva contra Allende estaba en un inicio más despejada, en la coalición de derecha todavía se mantienen la dudas respecto de ir al TC. Incluso, fuentes del sector reconocen que desde Chile Vamos se le ha transmitido al entorno de la ministra Fernández que una acusación constitucional está descartada y que al menos desde la coalición no se presentará un texto en su contra.

En privado, los mismos parlamentarios aseguran que, pese a que sí están los argumentos jurídicos, la posibilidad de levantar un libelo no está realmente entre las opciones, pues desde ya adelantan que es muy difícil que estén los votos y no están los ánimos para entregarle un nuevo triunfo al gobierno.

En ese contexto, es la jugada de republicanos la que se mira con más atención. Si bien algunos ponen en duda que el TC pueda pronunciarse en el caso de la ministra de Defensa, esta opción fue evaluada por las bancadas junto a sus equipos jurídicos. La apuesta -explican- es que al menos el órgano podría reconocer la infracción constitucional y eso dé pie a levantar un libelo en su contra.

"La ministra Fernández y la senadora Allende cometieron un ilícito constitucional, al celebrar contratos con el Estado a pesar de su expresa prohibición en la Constitución. Esta prohibición tiene como consecuencia la pérdida de sus cargos, motivo por el cual evaluaremos con las bancadas de Chile Vamos recurrir al TC para que sea este quien se pronuncie. El contrato fue suscrito, por tanto, los hechos se consumaron", apuntó el jefe de bancada de Evópoli, Jorge Guzmán.

Las dudas en el sector están principalmente porque aseguran que, dentro de las atribuciones del tribunal, no está pronunciarse sobre las causales de cesación para ministros, sino que solamente para parlamentarios.

De todas formas, por ahora en RN transmiten que, en principio, avanzarán en anunciar una comisión investigadora y, posteriormente, evaluarán otros caminos.

Consultada respecto a la situación de la ministra de Defensa, la vocera de gobierno (s), Aisén Etcheverry, aseguró que "la responsabilidad política recae en el ministerio que estaba a cargo de la ejecución de este proyecto, y eso es el Ministerio de Bienes Nacionales. Por supuesto que es una decisión difícil, va lo decía, no es baladí que un ministro de Estado salga. Pero dada la naturaleza y la importancia del asunto, el Presidente tomó esa decisión y las responsabilidades políticas se radican en el ministerio que estaba a cargo y que llevó adelante este proceso, que es el Ministerio de Bienes Nacionales".

Y agregó que "hoy día no hay una transferencia de recursos, no existió transferencia de propiedad, nada de eso ocurrió, faltaban muchos pasos para que eso pasara. Y por lo tanto, no hay una consecuencia". ●



▶ Maya Fernández, ministra de Defensa, e Isabel Allende, senadora de la República, ambas militantes del PS.